

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **098**

Fecha: 09/12/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 001 2021 00118	Ordinario	CLINICA DE FRACTURAS DE VALLEDUPAR	SEGUROS DE ESTADO S. A.	Auto termina proceso por Transacción PAGO DE TÍTULOS	07/12/2022	
20001 31 03 001 2022 00052	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	GREGORIO - OVIEDO OSPINO	Auto termina proceso por Pago PAGO CUOTAS EN MORA	07/12/2022	
20001 31 03 001 2022 00070	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LAYONEL DAVID ARENAS DIAZ	Auto termina proceso por Pago	07/12/2022	
20001 31 03 001 2022 00183	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	ROBERTO ANTONIO - HERRERA MANRIQUE	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/12/2022	
20001 31 03 001 2022 00183	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	ROBERTO ANTONIO - HERRERA MANRIQUE	Auto decreta medida cautelar	07/12/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/12/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

KARIM MARIANA OÑATE DUARTE
SECRETARIO